



El maltrato infantil y su impacto en la construcción de vínculos socio-familiares

Melissa Argüello Gómez- Mariana Macías Vélez- Natalia Muñoz Pérez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2023

El maltrato infantil y su impacto en la construcción de vínculos socio-familiares

Melissa Argüello Gómez- Mariana Macías Vélez- Natalia Muñoz Pérez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Carlos Gustavo Rengifo Arias

Docente-Investigador

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2023

Dedicatoria

Dedico este gran triunfo primeramente a Dios todopoderoso, ya que gracias a él he logrado concluir con éxito mi carrera, seguidamente a mi madre por estar a mi lado siempre, brindándome su apoyo incondicional para crecer como persona, a mi familia, esposo e hijo, que están dándome palabras de ánimo para nunca desfallecer y seguir el camino, sin ellos no hubiese llegado a esta meta tan importante para todos.

Muñoz

Dedico el resultado de este trabajo en primer lugar a Dios, por guiarme toda mi vida, en segundo lugar, a mis padres, abuelos y madrina, quienes me han enseñado a ser la persona que soy hoy, mis principios, valores, perseverancia y empeño, todo esto con amor incondicional, confiando en cada una de mis decisiones e inspirándome a seguir adelante.

Argüello

Dedico este trabajo final de grado a Dios todopoderoso, que me permitió vivir en esta tierra, a mis padres amados que son mi pilar fundamental y sin ellos no soy nada, me fortalecen, son una luz en el camino. Dedico además con amor incondicional a quien han sido mi apoyo, consejo, seguridad en todo, sin olvidar a ninguna de las personas que me han apoyado fielmente en todo el camino y haciendo que crea en mi a pesar de las dificultades.

Macías.

Agradecimientos

Primeramente, agradecemos a la Universidad Minuto de Dios, por habernos prestado el servicio de educación todos estos años, es decir, de impartirnos de conocimiento relacionado con nuestra carrera, dotándonos de recursos materiales y humanos como los docentes, quienes de su tiempo valioso nos orientaron, guiaron y brindaron sus conocimientos.

Además de ello, agradecemos inmensamente a nuestro asesor académico, por darnos la oportunidad de asistir a su conocimiento científico, así como también habernos tenido mucha paciencia para orientarnos durante todo el proceso de desarrollo del trabajo de grado final.

Un agradecimiento especial a nuestros padres y familiares que siempre están allí en las buenas y en las malas, impulsándonos a seguir adelante a pesar de los grandes tropiezos, confiando y creyendo en nuestro potencial y ganas de seguir adelante.

Y para finalizar, también agradecemos a todas aquellas personas que sin duda alguna se han topado en nuestro camino para ayudarnos con sus consejos, amistad sincera, apoyo, pero que si mencionáramos no alcanzaríamos a terminar, por lo que los englobamos en este corto párrafo y para que sepan que no nos olvidamos de su presencia en nuestras vidas.

A todos ¡Mil Gracias!

Argüello, Muñoz y Macías.

Contenido

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción	8
Justificación.....	10
Planteamiento del problema	12
Marco teórico	17
Objetivos	24
General.....	24
Específicos.....	24
Diseño metodológico	24
Paradigma.....	24
Tipo de investigación	25
Capítulo 1. Factores que determinan el maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes.....	27
Antecedentes del maltrato infantil.....	27
Maltrato infantil.....	28
Tipos de maltrato infantil.....	30
Factores que determinan el maltrato infantil.....	31
El papel de la familia en el maltrato infantil.	32
Detección temprana del maltrato infantil.....	34
Marco legal y normativo	36
Capítulo 2. Consecuencias del maltrato infantil a corto y largo plazo en niños, niñas, adolescentes y adultos.....	39
Consecuencias a corto plazo.....	42
Consecuencias a largo plazo.....	44
Estilos de crianza como forma de promoción o prevención del maltrato infantil.....	46
Conclusiones.....	50
Anexos	58

Resumen

El maltrato infantil se define como cualquier forma de abuso o desatención que atente contra la primera infancia, infancia y adolescencia; abarca todo tipo de maltrato físico, afectivo, sexual, negligencia y explotación comercial, que pone en peligro el desarrollo, la dignidad y la supervivencia de los niños, niñas y adolescentes, abarcando múltiples dimensiones como la social, cultural, familiar, psicológica y médica, entre otras. El propósito principal de esta investigación, es identificar de qué manera el maltrato infantil o conocido por sus siglas MI, incide en la construcción de vínculos socio- familiares, partiendo de una revisión documental que permitirá hacer un recorrido histórico por el concepto y determinar las consecuencias que se evidencian a corto y largo plazo, además de plasmar algunas herramientas que se consideran fundamentales para la detección temprana y prevención del MI, tales como la crianza humanizada. Así mismo, se entiende que hablar de maltrato infantil, sigue teniendo una connotación de tabú en la sociedad actual, sin embargo, es importante entender y comprender que el tipo de vínculo y apego que desarrolle un niño o niña en su primera etapa vital, determinara la forma de relacionamiento con el otro y con lo otro, significando su entorno y dándole sentido a la vida por medio de vivencias, reflejando traumas y problemas en su mayoría de índole psicológico y emocional.

Palabras clave: Adolescentes, Crianza humanizada, Maltrato infantil, Niños, Niñas, Vínculos socio- familiares.

Abstract

Child abuse is defined as any form of abuse or neglect that threatens early childhood, childhood and adolescence; It covers all kinds of physical, affective, sexual abuse, negligence and commercial exploitation, which endangers the development, dignity and survival of children and adolescents, covering multiple dimensions such as social, cultural, family, psychological and medical. , among other. The main purpose of this research is to identify how child abuse, or known by its acronym MI, affects the construction of socio-family ties, based on a documentary review that will allow a historical tour of the concept and determine the consequences. that are evident in the short and long term, in addition to capturing some tools that are considered fundamental for the early detection and prevention of IM, such as humanized upbringing. Likewise, it is understood that talking about child abuse continues to have a taboo connotation in today's society, however, it is important to understand and understand that the type of bond and attachment that a boy or girl develops in their first vital stage will determine the form of relationship with the other and with the other, meaning their environment and giving meaning to life through experiences, reflecting traumas and problems, mostly of a psychological and emotional nature.

Keywords: Adolescents, Humanized parenting, Child abuse, Boys, Girls, Socio-family ties.

Introducción

El maltrato infantil es un problema psicosocial que a lo largo de los años ha sido ignorado, confundido o interpretado de manera errónea, pese a ser una problemática que afecta a todos los países del mundo y se presenta en todas las clases sociales. En la sociedad colombiana se ha entendido el maltrato infantil como aquel trato negligente que se da por parte de los cuidadores hacia un menor, ignorando sus demás tipologías, como el físico, psicológico y emocional. Según Soriano (2015), el maltrato infantil o conocido por sus siglas MI, se refiere a toda acción, omisión o trato negligente, dirigido al menor de forma intencional, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, amenazando o interfiriendo en su desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores son miembros del núcleo familiar.

Con base a esto, se define el propósito de la investigación, el cual es mostrar como el maltrato infantil repercute en la construcción de vínculos socio-familiares, partiendo de un análisis teórico que permita acercarse a la definición del concepto y sus posibles consecuencias a corto y largo plazo, teniendo en cuenta que la conceptualización de este, es tomado por autores recientemente, a pesar de que a lo largo de la historia de la humanidad, la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes siempre ha estado presente.

La literatura bibliográfica extraída de plataformas como Scielo, Redalyc, Google académico y EBSCO, revisada por medio de fichas bibliográficas, evidenció que los artículos y estudios realizados a la luz de este tema no han tenido en consideración la etapa de la adolescencia, puesto que solo se centran en la primera infancia e infancia, además de no plantearse las consecuencias a largo plazo que esta problemática pueda tener.

Esta investigación parte de la necesidad de entender el fenómeno del maltrato infantil en el contexto colombiano, tomando como base una cultura de violencia y aprendizajes que trascienden en el tiempo, los cuales enseñan a educar a los menores desde el maltrato en sus diferentes etapas para según las abuelas formar hombres de bien.

Disciplinar y profesionalmente, hablar de MI es necesario, puesto que esta violencia va dirigida a una de las poblaciones más propensas a ser vulneradas (NNA), pese a que como lo estipula la constitución política colombiana de 1991, los derechos de los niños, niñas y adolescentes priman sobre los de los demás. Según el informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, “entre los meses de enero y abril del 2022, 11.974 niños, niñas y adolescentes en Colombia han sido víctimas de violencia en todos sus aspectos, evidenciándose un incremento de 2.960 casos, en comparación con las cifras presentadas el año pasado”. (párr. 1).

Este estudio es pertinente debido a que, desde el trabajo social, el maltrato infantil y su impacto en la construcción de vínculos socio-familiares no ha sido un tema que se ha abordado de forma trascendental, por lo que la producción literaria del tema podría sentar las bases para futuras investigaciones e intervención con niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil.

Justificación

El estudio pretende brindar una mirada más amplia del MI, donde los principales beneficiarios son los profesionales del área psicosocial, puesto que, al comprender mejor el fenómeno del maltrato infantil y sus posibles consecuencias, los diagnósticos realizados serán más exactos, y por ende la intervención se enfocara en tratar la causa y no los efectos, permitiendo así que los niños, niñas y adolescentes recuperen su espacio natural como es el de la familia, la cual ha dado cuenta en el año vigente, del alto grado de descomposición familiar que se ha venido presentando durante los últimos años.

La investigación parte del análisis de diferentes artículos académicos, extraídos de plataformas como Google académico, Redalyc, Scielo y diversas fuentes de información que ofrece la Biblioteca Minuto de Dios, que forman y entretajan el marco teórico, donde se describe a detalle los métodos, la hipótesis que persigue y el apoyo bibliográfico con que cuenta. Lo que permite acercarse al problema con la intención de comprenderlo, además de que puede constituirse en una alternativa de práctica familiar en un determinado entorno social, ya que ofrece orientación técnica y normativa basada en datos científicos para prevenir y actuar en casos de maltrato infantil, propiciando herramientas como las pautas de crianza, que mejoren los contextos sociales en lo que se desenvuelve el menor y que lo prepararan para una vida social digna y sana, fomentando el cambio positivo de las actuaciones del estado, la sociedad y las familias.

Pinto (2009), resalta la relevancia de estudiar el tema relacionado a la primera infancia, infancia, adolescencia y familia, los cuales han sido referidos como objetos de conocimiento cuyos abordajes han venido siendo desarrollados desde diversos intereses a saber: socio-

históricos, pautas de crianza, vínculos materno-filiales, maltrato infantil, postmodernidad, entre otros, que constituyen aportes desde los que se pueden establecer estudios que atienden las transformaciones ideológicas y sociales de la familia. Además, el estudio del desarrollo humano lleva a comprender la infancia como el momento evolutivo más importante del ciclo vital de la niñez, pues es allí donde ocurren los procesos madurativo-constitucionales más importantes de los individuos. “El análisis de los fenómenos humanos, desde el campo de la subjetividad, ha permitido reconocer el sentido de los trazos históricos particulares del sujeto, así como los modos en que este se inserta en la cultura” (Mass, 2014, p.156). En este sentido, la infancia ocupa un lugar privilegiado en el desarrollo de las sociedades, a nivel político, económico y en materia de protección y cuidado de sus derechos, a través de leyes, decretos y resoluciones que garantizan sus derechos.

Para finalizar, el trabajo se desarrolla en un periodo de 12 meses que responden a la asignatura opción de grado I y II, en este tiempo se dará cuenta de la viabilidad del estudio, puesto que se desarrollará con el apoyo de insumos teóricos que exponen diferentes autores que proporciona una percepción del maltrato infantil, posibilitando la comprensión del concepto y construyendo a partir de este el análisis de su incidencia en la generación de vínculos socio-familiares.

Planteamiento del problema

El maltrato infantil determinara la forma en que los niños, niñas y adolescentes percibirán el mundo desde cualquier ámbito en el que se encuentren, por lo que es importante hacer un enfoque en el impacto que el MI tiene en la construcción de vínculos socio-familiares, debido a que es desde las diversas tipologías de crianza, como lo son autoritario, permisivo y democrático, que se transmiten las creencias, pensamientos, ideales y percepciones de la vida, que en conjunto de diferentes experiencias dadas en el ciclo de la niñez, establecerán la capacidad de un adulto de decidir frente a cada una de las dimensiones de la vida. En esta investigación, ahondaremos sobre la problemática del maltrato infantil, sus consecuencias a corto y largo plazo y cómo influye este en la formación de vínculos socio-familiares, pues a partir de esto, se pueden evidenciar distintos dilemas que parten desde la toma de decisiones, desde las emociones, las relaciones interpersonales y desde el conocimiento propio, para ello es importante comprender que:

El maltrato infantil es toda acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere en su desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores son personas del ámbito familiar (Soriano, 2015, p.1).

Pese a los diversos esfuerzos que se han realizado por definir esta problemática, aún siguen existiendo confusiones sobre el concepto del maltrato infantil, lo que ha incrementado las cifras del mismo en las familias colombianas, justificando la violencia dirigida hacia los niños, niñas y adolescentes como una forma de crianza aprendida por los antepasados, teniendo en consideración que, los padres maltratadores han sido a su vez maltratados de niños y como se

mencionó anteriormente, solo replican las prácticas que en sus hogares parecían normales como parte del proceso educativo.

Según UNICEF (2010), en la antigüedad era aceptado ejercer acciones violentas sobre niños, mujeres y esclavos, y no era considerado un problema social, en la actualidad, en el marco internacional que sanciona el maltrato infantil, la Convención de Derechos de los niños 1989, y los hallazgos clínicos, se ha demostrado cómo el MI afecta la funcionalidad de los individuos y de la sociedad. “En la medida que este fenómeno social no ha podido ser controlado, se enmarca como un problema de salud pública” (Ramírez, 2004, p.4).

A pesar de las diversas formas de protección a la niñez y a la adolescencia, como la ley 1098 de 2006 que pretende garantizar a los NNA un desarrollo pleno y armonioso, con el fin de que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; aún existen normas y patrones socioculturales que contribuyen a la violencia, incluida la convicción del castigo corporal físico como una forma de disciplina, lo cual representa un obstáculo importante en la construcción de entornos protectores que promuevan el desarrollo de niños y adolescentes.

Si bien existen diversas causas alrededor del maltrato infantil, Quintero (2021), resalta tres factores fundamentales, entre ellos la ausencia de herramientas en los padres para orientar a sus hijos, las dificultades económicas y el ideal que los padres tienen acerca de lo que es un niño bueno, partiendo de una construcción de la cultura familiar en donde la sociedad se ha encargado de asignarle un lugar al niño, sometiéndolo a una sumisión que puede verse casi perversa.

Las experiencias violentas pueden producir conflictos psicológicos duraderos o permanentes, estas pueden producir temores insuperables, graves lesiones a la autoestima, severas inhibiciones, serias dificultades afectivas y otros síntomas.

Según Romero et al., (2005) las consecuencias más comunes son: aislamiento social, agresividad, abuso o dependencia al alcohol, desórdenes de la conducta alimentaria, ansiedad, problemas de aprendizaje, disminución de la atención, baja autoestima, disminución de la concentración, cambios de la conducta, conductas destructivas, sentimiento de culpa, conductas delictivas, dependencia de las relaciones sociales, depresión, desobediencia, abuso de drogas, desajustes emocionales, bajo rendimiento escolar, estrés postraumático, hiperactividad, hostilidad, cambios de humor, impulsividad, problemas en la relación con los pares, alteración del sueño, conductas sexuales inapropiadas, suicidio y autolesiones. Además, los niños que fueron violentados en su infancia tienden a pasar de ser víctimas a ser victimarios. A menudo este comportamiento adquiere un carácter compulsivo, a pesar de que el sujeto dice: *“No querer hacerles a otros lo que le hicieron a él”*, termina inevitablemente repitiendo la escena vivida; pero con roles diferentes, ahora él es el agresor.

El maltrato infantil a nivel mundial ha aumentado considerablemente en los últimos años, dejando secuelas graves en el desarrollo de los niños, donde cientos de millones de menores de edad son víctimas de abusos sexuales, físicos y psicológicos. La UNICEF (2017), revela que 6 de cada 10 niños en el mundo de entre 2 y 14 años sufren maltrato físico a diario por parte de sus cuidadores, donde se resalta al maltrato doméstico en la primera infancia, violencia en la escuela, muertes violentas entre los adolescentes y la violencia sexual en la infancia y la adolescencia. Los datos revelan que 300 millones de niños de 2 a 4 son víctimas de algún tipo violencia, y 250 millones de niños son castigados físicamente.

Latinoamérica es considerada como la región del mundo con mayor índice de maltrato infantil y desigualdad social, según Jorge Freyre, representante de la región en un panel de discusión sobre esta problemática, en la 27 sesión del Consejo de Derechos Humanos, en Latinoamérica manifiesta que 70 millones de niños se encuentran en condiciones de pobreza donde 2 de cada 3 son víctimas de violencia verbal, física y sexual en centros educativos, hogares y comunidades, siendo en su mayoría menores a 15 años quienes sufren de disciplinas agresivas en el hogar; 3 de cada 10 estudiantes entre los 13 a 15 años son acosados en institutos educativos. Datos de UNICEF en el 2017 refieren que 1 de 4 homicidios de niños o adolescentes que se cometen a nivel mundial ocurren en Latinoamérica. (UNICEF, 2017, p.3)

El estudio del maltrato infantil ha venido presentando un panorama diverso y complejo en el que modelos explicativos y de abordaje específico intervienen; desde la propuesta de que éste es un problema influenciado por factores físicos hasta la de que existe evidencia de estar influenciado por aspectos psicológicos y sociales. Es aquí donde la herencia vigente del psicoanálisis con sus concepciones acerca de cómo el psiquismo (percepción o motivación que constituye el desempeño y la actividad mental de una persona), se construye a partir de las relaciones con el otro.

La problemática del maltrato infantil se toma como centro de la investigación, en primer lugar, por ser un problema social que se relaciona directamente con el quehacer profesional y que atenta contra una de las poblaciones más vulnerables a nivel mundial (niños, niñas y adolescentes), además surge la inquietud de entender la causa o las raíces del MI para así sentar

una base teórica que pueda servir de ayuda a las diferentes disciplinas que se enfrentan diariamente a estas situaciones familiares.

Por esto la pregunta de investigación es, ¿Qué impacto tiene el maltrato infantil en la construcción de vínculos socio-familiares en niños, niñas y adolescentes?

Marco teórico

El fenómeno del maltrato infantil se ha dado desde que el ser humano habita la tierra, por lo tanto, es importante entender que esta problemática no nace con la sociedad moderna, sino que trasciende el tiempo y se adentra en las diferentes culturas como un método de corrección y crianza para los hijos.

Debido a su antigüedad, conceptualizar el término de maltrato infantil ha sido complejo, en especial porque estamos tratando con conductas que caen dentro del campo de las relaciones personales, que se suponen deberían ser de afecto y propiciar bienestar. Por ello, diversos autores han tratado de definir desde diferentes puntos de vista al MI con el fin de comprender el porqué de estas conductas, sus posibles consecuencias abarcando normalmente aquellas que se desarrollan en un periodo de tiempo limitado y el camino más eficiente para intervenir. Musito y García (1996, citado por Lucero, 2012) lo define como cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño.

Según Soriano (2015), el MI abarca diferentes tipologías, entre ellas se encuentran:

El maltrato físico (acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones), la negligencia (abandono de las obligaciones que socialmente son encomendadas a los padres o tutores de un menor), el maltrato sexual (cualquier comportamiento en el que un menor es utilizado para obtener estimulación o gratificación sexual. Se incluyen el voyeurismo, exhibicionismo, tocamientos y penetración) y el maltrato emocional (acción, actitud o

incapacidad de proporcionar un ambiente emocional propicio para el desarrollo psicológico, físico que permita lograr independencia y seguridad).

El maltrato infantil ha tomado protagonismo como problema social, gracias a diversas instituciones sociales y legales que se han preocupado, no solo de investigarlo sino también de realizar una diferenciación entre violencia doméstica y MI. La Chica (2010) hace un recuento histórico y resalta los años sesenta donde se habla por primera vez del síndrome niño maltratado, tema que se convirtió en el plus del momento y que dejó un largo recorrido para los investigadores de las ciencias humanas, que, pese a sus esfuerzos, no han podido determinar ciertos parámetros como causas, mecanismos y las medidas más eficaces para prevenirlo porque como se mencionó con anterioridad, al ser una problemática que impacta en la relación con el otro es cambiante y depende en gran parte del contexto en el que se dé.

Debido a las exorbitantes cifras de maltrato infantil, este pasa a abarcar no solo lo social sino también la salud pública.

El Maltrato Infantil (MI) es un problema de interés “médico-social-legal que afecta al menor, la familia, y la sociedad”. Es una situación que ha aquejado al mundo desde los inicios de la civilización. En la antigüedad era aceptado ejercer acciones violentas sobre niños, mujeres y esclavos, y no era considerado un problema social. (Alfonso, Cortés y Becerra, 2020, p.3)

No existe una causa establecida que dé inicio a este, sin embargo, se pueden mencionar algunos factores que influyen, entre ellos, las enfermedades mentales o desorden psicológico específico en los padres, como dificultad para controlar impulsos, depresión, ansiedad, incapacidad para enfrentar los problemas, inmadurez emocional, baja autoestima, falta de

expectativas, inseguridad extrema y algunos rasgos como alcoholismo, dependencia a sustancias psicoactivas. El abuso infantil ocurre en niveles más altos en los grupos de menores ingresos, aunque varias encuestas han encontrado que este comportamiento no es típico de una clase social en particular y puede darse en todos los grupos socioeconómicos.

Este tipo de familias se asocian a menores oportunidades de empleo, mayores dificultades de conciliación laboral, acceso a empleos en situación de precariedad con pocas garantías de derechos y protección social, redes de apoyo insuficientes y sobrecarga de cuidados (Sastre, 2015 citado por Fernández y Cracco, 2022, p.13).

Además, se encuentra gran relación con lo cultural, debido a que la sociedad ha creado una cultura del castigo, donde el padre es la máxima autoridad y cuenta con todas las facultades para impartir el tipo de corrección que considere pertinente para sus hijos, influyendo así mismo la historia de maltrato de los padres; los padres que fueron agredidos en su infancia, tienden a repetir patrones de violencia con sus hijos, debido a que no cuentan con herramientas de crianza adecuadas y han normalizado el maltrato.

Por otra parte, es importante dar a conocer en un primer momento las consecuencias a corto plazo que deja el maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes, las más comunes son: aislamiento social, agresividad, abuso o dependencia al alcohol, desórdenes de la conducta alimentaria, ansiedad, problemas de aprendizaje, disminución de la atención, baja autoestima, sentimiento de culpa, conductas delictivas, dependencia de las relaciones sociales, depresión, desobediencia, abuso de drogas, desajustes emocionales, bajo rendimiento escolar, estrés postraumático, alteración del sueño, conductas sexuales inapropiadas, suicidio y autolesiones,

hiperactividad, hostilidad, cambios de humor, impulsividad, problemas en la relación con los pares, “las prácticas parentales caracterizadas por un cuidado pobre, una disciplina inconsistente y el castigo físico se relacionaron con un mayor uso de la supresión expresiva en los niños y adolescentes” (Balan, Dobrea, Roman y Balazsi, 2016, citado por Bonet et al, 2020, p.2).

Uno de los tipos de violencia infantil que afectan directamente el desarrollo psicosocial del menor es la negligencia, así como lo menciona Moreno y Barahona (2016)

La negligencia o abandono es considerado una forma de maltrato infantil y se comporta como un factor de riesgo de retraso del desarrollo psicomotor en el periodo de maduración del sistema nervioso central. Un niño abandonado recibe una deficiente estimulación y tiene una creciente posibilidad de padecer de retraso del desarrollo psicomotor. (p.18)

En los adolescentes el impacto en la regulación emocional es más notorio por los cambios físicos, psicológicos y hormonales que se están atravesando.

Desde la conceptualización de Gratz y Roemer (2004), la regulación emocional representa un constructo multidimensional que incluye una serie de estrategias adaptativas que influyen sobre la experiencia y la expresión de las emociones: consciencia, comprensión y aceptación de las emociones, capacidad para adoptar comportamientos dirigidos a metas en situaciones de estrés emocional, y acceso a estrategias efectivas de regulación emocional. Las dificultades en estos procesos constituyen la desregulación emocional, que ha demostrado ser superior en aquellos con una historia de maltrato infantil y ejercer un papel clave en su

desarrollo de psicopatologías (Howard, Karatzias, Power, & Mahoney, 2017; John, Cisler y Sigel, 2017, citado por Bonet et al, 2020, pp.2-3).

En los adultos que fueron víctimas de maltrato infantil en su infancia, se hacen notorias algunas consecuencias que pueden confundirse con la personalidad de la persona, estas limitaciones se enmarcan en el ámbito social, presentando dificultad para entablar relaciones socio-familiares, lo que genera un gran impacto no solo en sus vidas sino también en el contexto que lo rodea. “En estos casos también pueden observarse conductas agresivas y pobres relaciones interpersonales. Por esta razón las consecuencias del maltrato infantil son visibles no solamente en la vida adulta de la víctima sino también en la sociedad que lo rodea”. (Forero, Reyes, Díaz, y Rueda, 2010, p.4).

Según Thornberry et al (2013, citado por Lüönd et al, 2022), El MI está vinculado a dificultades en las relaciones, problemas para expresarse frente a un público numeroso, invalidación de la persona, concepción del amor como un sacrificio, dependencia emocional o apego evitativo, soledad, aislamiento social, miedo a la intimidad, lo que produce un rechazo en la construcción y el mantenimiento de relaciones significativas. Estos impedimentos son alarmantes, dado que las relaciones de apoyo son un factor importante de resiliencia que protege contra el desarrollo de trastornos mentales.

Algunos autores como la OMS (2022) y Manfred Max Neef (1998), realizan un estudio detallado sobre las alternativas que se pueden implementar para intervenir en casos de MI. Se brinda una mirada diferente acerca de la crianza, resaltando que la educación que se ha recibido a lo largo de los años es aprendida de manera popular o empírica, por lo que no se cuenta con un manual y cada familia adopta las medidas que considera necesarias.

Desde este punto, la crianza se ve, no como una transferencia de conocimientos y saberes, sino, como un acompañamiento constante que facilita el desarrollo adecuado del niño sin cargarlo con expectativas, por ello se propone la crianza humanizada como metodología para disminuir los índices de maltrato infantil en la sociedad colombiana.

En la crianza no humanizada, las prácticas de crianza se basan en el modelo autoritario, que es el ejercicio del poder en su máximo esplendor, por lo cual, no es una verdadera autoridad porque no le permite al niño pensar por sí mismo, limitándolo a la acción que el adulto desee. Esta forma de relacionarse con los niños, niñas y adolescentes es impositiva, vertical y maltratadora. Su único método de relación es dar órdenes e impartir castigos, generalmente físicos, para inducir la sumisión.

La crianza humanizada desarrolla sus prácticas no sólo alrededor de necesidades, problemas, capacidades, potencialidades, carencias..., sino, y sobre todo, en la perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En esta perspectiva los niños, niñas y adolescentes son considerados y acompañados por los cuidadores como sujetos gestores de su desarrollo, como ciudadanos en formación, con derechos y responsabilidades y como interlocutores válidos. Esta forma de relacionarse con los niños, niñas y adolescentes es persuasiva, horizontal y bien tratadora. Sus métodos de relación son el ejemplo y el diálogo, para inducir autocontrol y responsabilidad. (Posada-Díaz, Gómez- Ramírez y Ramírez-Gómez, 2008, p.4)

La crianza humanizada busca que los niños desarrollen sus potencialidades con el acompañamiento de sus progenitores o cuidadores, proponiendo de manera indirecta que las

frustraciones de la vida no recaigan en el menor, sino que los adultos tomen las responsabilidades correspondientes para garantizar que el niño sea un niño, haciendo especial énfasis en nuevas terminologías como la puericultura,

Puericultura es el arte de cuidar, de cultivar niños; es el arte de la crianza, la cual es la acción y efecto de criar, que es instruir, educar y orientar a niños, niñas y adolescentes.” (Posada-Díaz et al, 2008, p.2)

Para finalizar, esta investigación estará fundamentada bajo la teoría general de sistemas, la cual permite comprender al individuo y grupo familiar como un todo que se interrelaciona, es decir, todo cambio en uno de los miembros repercutirá sobre todo el sistema.

El elemento central de su teoría son las interacciones de los elementos dentro de un sistema, incluyendo sus relaciones, sus estructuras y su interdependencia. Un sistema es una organización de elementos unidos por algún tipo de interacción o dependencia formal. Los componentes de un sistema interaccionan entre ellos y se influyen mutuamente. A través de dicha interacción, los componentes forman parte de un todo, que es superior a la suma de las partes. (Bertalanffy, 1976, p.2).

Objetivos

General

Analizar el impacto que tiene el maltrato infantil en la construcción de vínculos socio-familiares en niños, niñas y adolescentes.

Específicos

1. Identificar los factores que determinan el maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes.
2. Caracterizar las consecuencias a corto y largo plazo del maltrato infantil en niños, niñas, adolescentes y adultos.

Diseño metodológico

Paradigma

Esta investigación está fundamentada bajo el paradigma interpretativo/compreensivo, ya que permite profundizar en las variables que se desean abordar de acuerdo con los objetivos, mediante la construcción de un conocimiento sistémico entre la familia, entendida como un todo conectado que es constructora de significados de su propia realidad y el investigador, quien es mediador en este proceso. De igual forma, posibilita conocer la influencia que tiene el maltrato infantil en la construcción de vínculos socio-familiares, abarcando no solo a niños, niñas y adolescentes, sino también a adultos que fueron víctimas de este tipo de violencia.

Bajo este paradigma el conocimiento es la construcción subjetiva y continua de aquello que le da sentido a la realidad investigada como un todo donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo. El conocimiento avanza a través de formulaciones de sentido común que se van enriqueciendo con matices nuevos y depurando con mejores interpretaciones hasta llegar a conjeturas cada vez más ciertas. (Beal, 2007, p.15).

Lo que permite comprender y generar un conocimiento amplio de la manera en que el MI impacta en la vida de la persona que lo vive, abarcando no solo la etapa de la niñez, sino también en la adultez.

Tipo de investigación

Esta investigación parte del enfoque cualitativo, el cual, según Martínez (2006), trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones, por ello permite obtener información de manera detallada haciendo énfasis en el tema central de este estudio, el maltrato infantil, recogiendo las diferentes teorías y perspectivas de cada autor investigado, y generando un análisis a partir de estas; también permite tener una mirada más amplia acerca de MI y la construcción de vínculos socio familiares. Así mismo, también posibilita tener una construcción de conocimiento sobre las realidades sociales en las que están inmersos los niños, niñas y adolescentes. Con base en lo anterior, la presente investigación se centrará en comprender las afectaciones que tiene el maltrato infantil en las diferentes etapas del desarrollo.

Es importante resaltar que esta investigación se realizara de manera documental, la cual es definida por Tancara (1993), como una “serie de métodos y técnicas de búsqueda,

procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico”. (p.4).

Se partirá de una revisión documental de treinta artículos académicos extraídos de diversas bases de datos como EBSCO HOST, Google Académico, Redalyc y Scielo, permitiendo así la recolección y análisis de la información recolectada, esto será posible gracias al uso de fichas bibliográficas, donde se registran las fuentes encontradas, se anexan los aspectos más importantes del contenido de un libro, revista o artículo periodístico tales como: autor, conceptos, definiciones, comentarios etc. Y posteriormente, estos datos permiten la elaboración del marco teórico y la bibliografía final de la investigación.

Capítulo 1. Factores que determinan el maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes

Antecedentes del maltrato infantil

El Maltrato infantil es una problemática que nace con la humanidad, por lo cual no puede determinarse a ciencia cierta su surgimiento, sin embargo, la historia permite entender el proceso por el que se ve sometida la niñez y la función que esta cumplía en la sociedad.

En la historia universal pueden apreciarse algunos ejemplos de la violencia dirigida a los NNA, como los sacrificios que se realizaban a los dioses a cambio de riquezas, además de mitos y leyendas referentes a la actitud de exterminio.

En la mitología griega, Cronos devoraba a sus hijos por miedo a ser derrocado, en la biblia Herodes ordena la matanza de los inocentes para acabar con la profecía del mesías, en Jericó los niños eran incrustados en los cimientos de las murallas, edificios y puentes, para fortalecerlos; en la industrialización el menor era visto como una simple herramienta, siendo obligado a trabajar desde edades tempranas en condiciones laborales precarias y por un sueldo miserable; en la segunda guerra mundial los niños judíos eran asesinados por sus creencias y origen.

Torres (2013), relata el caso de la pequeña Mary Ellen (1874), quien era cruelmente golpeada y encadenada por sus padres adoptivos. Ante esta situación sus vecinos decidieron llevarla a los tribunales, pero tuvo que ser representada por la Sociedad Protectora de Animales al no existir instancia legal alguna que la defendiera. A raíz de este suceso surge en Nueva York la primera Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los Niños, y posteriormente se crearon sociedades semejantes en varios países.

En 1968 aparece el término de “síndrome del niño golpeado”, el cual se refiere según La Chica (2010),

Como toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (p.3)

Este cuadro clínico” fue configurado entre los años 1955-1960 en publicaciones de Altman, Smith, Kempe y colaboradores a quienes se le debe la denominación actual” (Pérez, Melero y Moya, 1975, p.1). Posteriormente, este concepto fue ampliado por Fontana (1979), al indicar que la agresión podía darse en diversas formas y no solo de manera física, incluyendo el campo emocional y la negligencia, de modo que sustituyó el término golpeado por el de maltratado “El niño golpeado no es más que la última fase del espectro del síndrome de los malos tratos” (Méndez et al ,1995, párr. 2). Desde entonces, se ha publicado una serie de artículos sobre el concepto, que tratan de abarcar las diferentes modalidades que existen en cuanto a la acción de lesionar a un niño. Es importante dar a conocer, a su vez, que no es hasta 1989 que se habla de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho gracias a la aprobación de la convención del niño.

Maltrato infantil

Hace algunos años se hablaba de violencia intrafamiliar para definir cualquier forma de agresión que se diera al interior del núcleo familiar, siendo una de las formas más frecuentes de violencia encontradas, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, se ha observado un fenómeno derivado de esta problemática: el maltrato infantil. Gómez y Sobral (2016), lo

definen como conductas negativas contra menores, que suelen ejercerse en el ámbito familiar y que se manifiestan en forma de maltrato físico, maltrato emocional, abuso sexual y negligencia. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto de maltrato infantil alude al “maltrato físico y emocional, el abuso sexual, la desatención y el tratamiento negligente de los niños, así como su explotación con fines comerciales o de otro tipo” (Butchart, Harvey, Mian y Fürniss, 2009, p. 7).

En ese orden de ideas el maltrato infantil, de ahora en adelante MI, es entendido como cualquier tipo de agresión que vulnere los derechos de los NNA y tenga un impacto directo en su calidad de vida. Acosta & Ivonne (2017) establecen que

Los niños pequeños son frecuentemente víctimas de negligencia, malos tratos y abuso, incluidas la violencia física y mental. El abuso se da muy a menudo dentro de las familias, pudiendo ser en este caso especialmente destructivo. Los niños pequeños son menos capaces de evitarlo o resistirlo, de comprender lo que está sucediendo y también de buscar la protección en los demás (p.89).

Colombia presentó, para el año 2022, un incremento de 2,960 casos de maltrato infantil en comparación del año 2021; el Ministerio Público indicó que, en el país, se registraron 25.585 lesiones no fatales contra los menores de edad, de los cuales 13.879 casos fueron exámenes médicos legales por presunto delito sexual, 5.572 por violencia interpersonal, 3.828 por violencia intrafamiliar y 1.477 por lesiones en eventos de transporte. (Procuraduría general de la nación, 2022, párr. 3). Además, RCN Mundo dio a conocer en primicia un informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el que se establece que, entre los meses de enero y abril de este año, 11.974 niños y adolescentes en Colombia han sido víctimas de violencia en todos sus aspectos. (RCN Radio, 2022)

Tipos de maltrato infantil.

El maltrato infantil adopta distintas formas de las cuales pueden resaltarse según Soriano (2015), el maltrato físico, el cual, es el uso intencionado de la fuerza para agredir a un menor, incluye acciones como golpear, empujar, sacudir, abofetear, patear, pellizcar, asfixiar, estrangular y quemar; el maltrato psicológico/emocional, que es el conjunto de comportamientos que atentan contra el desarrollo de la identidad y la competencia social de un menor, se caracteriza por relaciones rígidas, que según Duro (2011), se manifiestan en diversas formas, como ignorar, (el adulto no proporciona la estimulación y la responsabilidad esencial para el desarrollo, impidiendo su crecimiento emocional y su desarrollo intelectual), rechazar (implica no aceptar al niño como es, el adulto se rehúsa a reconocer la importancia y legitimidad de las necesidades del menor), aislar (el adulto impide o limita las experiencias sociales habituales) y aterrorizar (el adulto ataca verbalmente al menor, crea un clima de miedo y hostilidad) .

El maltrato sexual, es el uso sexual de un NNA por parte de un adulto para la satisfacción de sus necesidades sexuales, sin consideración del desarrollo psicosexual del niño, esta tipología puede categorizarse en pedofilia (excitación o el placer sexual derivado de fantasías o actividades sexuales con menores), tocamiento, violación, sadismo sexual (el abusador requiere del dolor del menor para poder sentir excitación), explotación sexual comercial de los niños y niñas, pornografía Infantil y prostitución Infantil. Por último, la negligencia, es la omisión de una acción necesaria para atender el desarrollo y el bienestar físico y psicológico de un menor, es decir, es el abandono de las obligaciones que socialmente son encomendadas a los padres o tutores de un menor, como no proporcionar al menor la alimentación adecuada a su edad, descuidar sus necesidades en el vestido y en el calzado, no atender sus necesidades sanitarias (no tener las vacunaciones al día, no proporcionar la medicación a su tiempo y con las dosis

indicadas, no visitar al médico cuando se muestren estados de salud deficientes), descuido en la higiene, dejar al menor sin supervisión de un adulto, accidentes domésticos frecuentes y negar el derecho a la educación.

Factores que determinan el maltrato infantil.

Los principales factores que influyen en el maltrato infantil según la Mayo Clinic (2022) son, la personalidad o modelo psiquiátrico, presencia de enfermedades mentales, síndrome o desorden psicológico específico en los padres, dificultad para controlar impulsos, baja autoestima, escasa capacidad de empatía, presencia de depresión o ansiedad y problemas con sustancias psicoactivas o alcohol. El maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, debido a las pocas oportunidades de empleo y desarrollo personal lo que crea frustración en los padres, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socioeconómicos.

Por otra parte, se dan factores culturales, puesto que la sociedad ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual al padre es la máxima autoridad en la familia y cuenta con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros, el castigo se impone como una medida de corrección a quien rompe las reglas, es importante dar a conocer que estas familias no cuentan con pautas de crianza, ni apoyo profesional. A nivel emocional, se evidencia la incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, inmadurez emocional, agresión y violencia entre el padre y la madre, donde se dan estas características suele haber también maltrato infantil y esto produce a su vez incapacidad de socialización con el medio en que se desenvuelven. Los cuidadores que maltratan aprendieron y creen que la violencia es una forma para educar y

aprender, porque “la letra con sangre entra”. Para finalizar se dan componentes biológicos como el daño causado a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas limitaciones, estos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres o tutores los relegan o aceptan con lástima. En estas circunstancias, el daño que se ocasiona a los menores con discapacidad es mayor.

El maltrato infantil, representa un riesgo en la salud, el desarrollo y la dignidad del menor al poner en riesgo su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. Esta forma de violencia tiene graves repercusiones a corto y largo plazo, que se trabajaran con mayor detenimiento en el próximo capítulo.

El papel de la familia en el maltrato infantil.

La familia es entendida como un grupo de personas, vinculadas generalmente por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, que hacen vida en común, ocupando o no un mismo espacio de residencia. Oliva y Vera (2014) definen la familia como

El conjunto o grupo originario de la sociedad; que se ha configurado en términos conservadores u ortodoxos, por todas aquellas personas con las cuales se comparten objetivos de vida, así como algún parentesco (de consanguinidad o no): madre, padre, abuelos, hermanas y hermanos, tías y tíos, primas y primos. También ha sido considerado el espacio que permite en forma integral, a cada individuo, el convivir, crecer y compartir con otras personas, los valores, normas, creencias, tradiciones, comportamientos, conocimientos, experiencias y afectos que resultan indispensables para su pleno desarrollo en la sociedad, (p.12)

Es así como la familia ocupa el primer espacio de socialización, el cual se encarga de satisfacer las necesidades de sus diferentes miembros, entre ellas económicas, educativas, sociales (enseña y transmite su forma de ver el mundo por medio de la cultura, costumbres, valores, principios y normas), afectivas y de apoyo o seguridad, cumpliendo así sus diversas funciones como el control (imposición de una disciplina concreta que genera valores propios de la familia), asignación de roles, resolución de conflictos y fomentación del desarrollo personal, que se pueden dar en mayor o menor medida en el núcleo familiar dependiendo de su cohesión, es decir, la unión y vinculación emocional de los integrantes de la familia, reflejando una realidad por medio de su estilo educativo. La familia, según Cid y Montes (2014), toma un valor de refugio afectivo y de aprendizaje social; es la primera y más importante de las escuelas, constituye la institución base de la sociedad y el medio natural para el desarrollo de sus miembros; a su vez, este espacio puede convertirse en el principal escenario de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, la cual es una de las más graves vulneraciones a los derechos de la infancia.

Bringiotti (2005), da a conocer que la vulneración de los derechos en la infancia se presenta en distintos entornos, siendo el más común el hogar, el cual está habitado por la familia, quienes deberían ser el equivalente de protección y cuidado de los menores de edad, sin embargo, la familia se ha convertido en un sinónimo de miedo y maltrato.

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes constituye un tema de gran relevancia tanto para la salud familiar como para la comunidad en general, debido a que este fenómeno logra afectar todas las esferas del individuo y en consecuencia tendrá un impacto en la familia y las comunidades a las que pertenezca, presentando también la violación a los derechos humanos

de los menores. El carácter cíclico de la violencia y el aumento de las cifras de mortalidad y morbilidad justifican que este fenómeno sea considerado un tema de salud pública.

La violencia y la vulneración hacia los infantes genera afectaciones de salud física, psicológica, emocional, sexual y en la esfera social. Esto se debe a que un niño agredido, maltratado, no querido, no aceptado y descuidado tiende a desarrollar problemas o dificultades en el establecimiento y fortalecimiento de vínculos, por ende, sus redes de apoyo familiares y sociales serán escasas o inexistentes, lo que aumenta los factores de riesgo del menor. (Bringiotti, 2005, p. 8).

Detección temprana del maltrato infantil.

La detección del maltrato infantil en el campo del accionar del trabajo social se torna complejo, especialmente si el tipo de maltrato que se ejerce sobre el menor es de tipo psicológico, emocional e incluso sexual, sin embargo, la conducta del NNA será clave en el proceso. Uno de los principales escenarios para visualizar este cambio en el comportamiento o aparición de signos físicos es la escuela, debido a que es el segundo lugar de permanencia del menor. En estos casos los juegos, charlas y demás, son herramientas que permitirán un primer acercamiento; por este motivo los docentes o entes administrativos de las instituciones deben brindar atención primaria a los menores y remitirlos a las entidades y profesionales pertinentes.

Sin embargo, existen otras prácticas violentas que afectan la integridad del niño, niña o adolescente y no se trata precisamente del acto físico, sino de la negligencia o el abandono, así como también las burlas y humillaciones por parte de los padres o cuidadores hacia los menores.

En la sociedad, estas prácticas no son catalogadas como maltrato infantil debido a la normalización del maltrato en NNA como forma de educar.

Una manera de detectar el maltrato infantil es por medio de indicadores que evidenciaran síntomas o signos. Con relación al maltrato físico, este se presenta a través de hematomas, fracturas, quemaduras, entre otras. El maltrato sexual se puede presentar a través de laceraciones o daños en los genitales del menor, enfermedades de transmisión sexual, sangrados inusuales, inflamación, entre otras. La negligencia o el abandono se presenta principalmente en el descuido con la higiene, desnutrición y cicatrices por accidentes domésticos. El maltrato psicológico se evidencia a partir de la observación de las conductas del menor, su comportamiento, bajo rendimiento escolar, imperatividad, agresividad, entre otras.

Para nadie es un secreto que los comportamientos de algunos niños, niñas o adolescentes que padezcan algún tipo de trastorno a causa del maltrato pueden influir y ser un problema en los diferentes escenarios donde se encuentren inmersos.

Cada vez es más frecuente que docentes y orientadores educativos se lamenten de conflictos en las aulas que, en un lenguaje cotidiano, describen como: alumnos hiperactivos, que no permanecen sentados ni en silencio, que no atienden, con un nivel de seguimiento de instrucciones bajo o que se niegan de manera reiterada a cumplir con sus responsabilidades, que gritan e insultan a compañeros e incluso al profesor, o que pueden llegar a agredir. (Hernández, Gómez, Martín y González, 2008, p. 74)

Por lo tanto, es importante detectar de manera temprana el fenómeno del maltrato infantil para que de esta manera no se ocasionen problemas a futuro, y que esto genere algunas molestias en los diferentes escenarios donde se involucra el menor, y generar un tratamiento para dicha

problemática tanto en el menor como en la familia y las redes de apoyo y cortar con esa situación de raíz.

Marco legal y normativo

Los niños, niñas y adolescentes merecen una protección especial, sobre todo en casos de riesgo, esto implica garantizar una protección integral donde sean reconocidos como sujetos de derechos, y así mismo, se garantice el cumplimiento o restablecimiento de los mismos. El Estado tiene la responsabilidad y la autoridad para asegurar los derechos dentro de su territorio, sin discriminación. Resaltando la importancia de la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad para proporcionar una protección integral a los NNA.

El artículo 44 de la Constitución política de Colombia de 1991 establece que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. El mismo artículo declara que, "los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".

Además, se crean leyes que acogen a los niños, niñas y adolescentes, contempladas por UNICEF (2006) , entre estas se encuentran la Ley 12 de 1991, mediante la cual se aprueba la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, así como la Constitución Política de 1991, en la

que se refuerza el compromiso del Estado frente a la garantía de sus derechos, bajo la premisa de ser un Estado social de derecho, para luego retomar el Código de la Infancia y la Adolescencia (2006) , Ley 1098 de 2006 y demás normas que han sido expedidas frente a la garantía de derechos de los menores, la Ley 1098 de 2006 (Noviembre 8) tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

El trabajo social juega un papel vital para abordar el problema del maltrato infantil y garantizar la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes que están en riesgo. Una de las principales razones por las que el maltrato infantil es importante para el trabajo social es que puede tener efectos duraderos en la salud física y mental del niño, así como en su bienestar social y emocional. Los niños que experimentan maltrato corren el riesgo de desarrollar problemas de salud graves, como depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático, problemas de comportamiento y tener dificultades para formar relaciones saludables con los demás.

Los trabajadores sociales están capacitados para reconocer los signos de maltrato infantil y brindar intervenciones que pueden ayudar a proteger a los niños y las familias. Así como también el trabajo con las familias y las comunidades para prevenir el maltrato y la negligencia infantil y ayudar a las familias a sobrellevar las consecuencias de este. También juegan un papel esencial en el sistema legal, abogando por los derechos de los niños y asegurando que reciban la protección y los servicios legales apropiados, trabajando con un equipo interdisciplinario, tales

como, abogados, jueces y agentes del orden público, para garantizar que los niños que han pasado por esta problemática no se queden sin el apoyo y los recursos necesarios.

Capítulo 2. Consecuencias del maltrato infantil a corto y largo plazo en niños, niñas, adolescentes y adultos.

Para entender las consecuencias que tiene el maltrato infantil a corto y largo plazo en los niños, niñas, adolescentes y adultos, es importante adentrarse en términos como apego, vínculos socio-familiares, entre otros.

En un primer momento se abordará la teoría del apego, entendiendo el apego “como una tendencia de los seres humanos a establecer vínculos afectivos sólidos con personas determinadas a través de la vida” (Bowlby, 1986, citado por Repetur, 2005, p.3), es decir, es todo aquel vínculo emocional y físico con un cuidador principal que se da en la primera infancia, este es fundamental para el desarrollo del NNA, si el vínculo es fuerte, se da un apego seguro que permite explorar el mundo, con la seguridad de la existencia de un lugar seguro al que regresar, lo que posibilita un relacionamiento sano con el otro y con lo otro. Sin embargo, los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil, desarrollan un tipo de apego completamente diferente al anterior, el apego inseguro crea desconfianza por todo lo desconocido, puesto que desde la infancia el contexto ha demostrado no ser seguro, por lo que el niño o adulto se mostrara precavido ante los demás, careciendo de habilidades sociales y mostrando mayor dificultad para crear relaciones.

Se enfatiza que la experiencia del niño con sus padres tiene un rol fundamental en la capacidad posterior del niño de establecer vínculos afectivos y que las funciones principales de ellos serían proporcionar al niño una base segura y, desde allí, animarlos a explorar; es importante que el niño pueda depender de sus figuras de apego y que éstas puedan contener y proteger al niño cuando lo necesita. (Martínez, 2008, p.3)

Entonces, ¿Qué es un vínculo?, Bowlby (1998), lo define como un lazo afectivo que una persona o animal forma entre sí mismo y otro, lazo que los junta en el espacio y que perdura en el tiempo; el vínculo se mantiene pese a que las conductas de apego no se manifieste.

El vínculo es el lazo afectivo que se crea entre padres- hijos a través de la convivencia, esta relación sienta las bases para el desarrollo de sus capacidades y lo prepara para sus relaciones futuras, además de que le brinda seguridad y le ayuda adaptarse a los cambios. Estos se fortalecen al responder a las necesidades físicas, cognitivas y afectivas del NN cuando se requiera.

Hay varios tipos de vínculos, autores como Martínez (2008), Ainsworth (1979) y Bowlby (1988), los clasifican en:

Vínculo seguro, es aquel en el que la relación afectiva cumple su función básica: dar seguridad para el desarrollo pleno, generar autonomía manteniendo la seguridad de la presencia del otro y la pertenencia al vínculo. Las figuras parentales dan tanta confianza como protección, por lo que su simple presencia anima a los niños y niñas a la autonomía, pero sin olvidar la necesidad que tenían de su proximidad; el vínculo inseguro o ansioso, no proporciona esa seguridad básica a sus miembros, haciendo depender su desarrollo de la búsqueda de esa seguridad.

Los vínculos inseguros se dividen a su vez en vínculo evitativo, caracterizado porque los niños y niñas desarrollan una falsa independencia de sus figuras parentales, que no parecen ser una base de seguridad para ellos. Son niños y niñas que presentan un buen desarrollo cognitivo, estrategias y habilidades de solución de problemas adelantados para su edad y que presentan dificultades para establecer relaciones sociales y/o afectivas; niños y niñas que se han acostumbrado a no buscar la base de seguridad en el adulto y a manejar el miedo, la ansiedad o la

soledad como pueden. Habiendo sufrido muchos rechazos en el pasado, los niños y niñas, en estas dadas, intentan negar la necesidad que tienen de sus figuras parentales para evitar frustraciones. El vínculo ambivalente se caracteriza porque los niños y niñas desarrollan una dependencia de sus figuras parentales. En estas dadas, las figuras parentales han sido inconsistentes, a veces responden a sus necesidades y a veces no, generando inseguridad afectiva en el niño, creando una mezcla de rechazo y dependencia respecto a las figuras parentales, conductas negativas pero adaptativas, en el sentido de ser útiles para lograr la atención de los adultos y reafirmarse afectivamente en su cariño. Son niños y niñas que suelen presentar conductas de llamada de atención, mucha necesidad de contacto físico y cercanía, y un peor desarrollo cognitivo. Emplean su tiempo y energía en buscar la seguridad respecto a sus figuras parentales en vez de desarrollarse desde ella y el vínculo desorganizado, se relaciona a una alta frecuencia de presencia de maltrato en la relación. Los niños y niñas presentan una conducta caótica y mezcla de conductas evitativas y resistentes, cuando no conductas claramente agresivas y/o auto agresivas. Es una tipología muy poco frecuente, pero más fácil de identificar que las dos anteriores, que son más sutiles y adaptativas al ambiente; al no generar problemática no se abordan, al contrario que en el caso de los vínculos desorganizados, que suelen requerir intervención.

Los seres humanos nacen con una necesidad básica de sentir amor, pertenencia y que están en conexión con otros seres humanos, cuando no se da esto hay sufrimiento e incluso muerte.

Experimentos realizados en Rusia por Federico II, son una muestra de ello, al ordenar que se recluyeran en una sala a 30 recién nacidos y que se les suministraran los mejores cuidados de la época. Pero con una condición, las

criadas que se ocupaban del cuidado de los niños no debían hablarles ni establecer ningún tipo de gestualidad o comportamiento que pudiera interpretarse de un modo afectivo o emocional por los bebés. El resultado fue la muerte de todos los bebés sin excepción, ninguno pudo alcanzar los tres años de edad. (20 minutos, 2016, párr.2-3).

Por otra parte, es importante definir el término de vínculo desde dos ámbitos como lo son el social y el familiar. El vínculo social “constituye formas particulares de regulación a través de las cuales los individuos negocian las normas sociales, ajustándolas a sus intereses y necesidades” (Sánchez, 2008, p.2). En el núcleo familiar, “los miembros de la familia que establecen vínculos afectivos con los niños y niñas les proporcionan modelos cognitivos de referencia sobre sí mismos y sobre los demás, un modelo de relación que conllevará una serie de expectativas”. (Martínez, 2008, p.5).

Consecuencias a corto plazo

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención que sufren los menores y este puede tener consecuencias profundas y duraderas en el bienestar físico, emocional y psicológico de un niño. Los efectos del abuso infantil pueden extenderse hasta la edad adulta e impactar varios aspectos de la vida de un individuo, incluida su capacidad para formar relaciones saludables, su éxito académico y profesional, y su salud mental y física en general.

Independientemente de las secuelas físicas que desencadena directamente la agresión producida por el abuso físico o sexual, todos los tipos de maltrato infantil dan lugar a trastornos conductuales, emocionales y sociales. En los primeros momentos del desarrollo evolutivo se observan repercusiones negativas en las capacidades relacionadas de apego y en la autoestima del niño, así como

pesadillas, problemas de sueño, cambios de hábitos en la comida, deficiencias psicomotoras, trastornos psicosomáticos. (Obaco, 2010, p. 16)

El maltrato infantil puede tener consecuencias significativas a corto plazo en el desarrollo educativo de un niño. El impacto del maltrato puede ser inmediato, reflejándose en dificultades de aprendizaje y comportamiento.

En el ámbito educativo se pueden presentar consecuencias tales como; la dificultad para concentrarse, lo que puede conducir a un rendimiento académico deficiente, pueden tener dificultades para retener información, lo que resulta en calificaciones con puntajes bajos. Otra de las consecuencias son los problemas de comportamiento, que se presenta en la agresión y conductas desafiantes. Así mismo lo menciona Obaco (2010) “en escolares y adolescentes encontramos, fugas del hogar, conductas auto lesivas, fracaso escolar, trastorno disociativo de identidad, delincuencia juvenil, consumo de drogas y alcohol, miedo generalizado, depresión, rechazo al propio cuerpo, culpa y vergüenza, agresividad, problemas de relación interpersonal” (p. 16).

Con relación a la socialización, un niño que haya experimentado maltrato puede tener dificultades con la socialización en la escuela y en el entorno, lo que puede generar dificultades para hacer amigos y formar relaciones positivas. En el ámbito psicológico se presenta la angustia emocional, presentándose principalmente en estar constantemente retraídos o ansiosos.

De acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud el maltrato infantil presenta en los niños una serie de repercusiones físicas evidentes a corto plazo, como lesiones en la piel (heridas, laceraciones y abrasiones), fracturas en el cuerpo, daños en el sistema nervioso, traumas severos en las vísceras, daños

oculares y hasta la muerte. (World Health Organization, 2002, citado por, Romero et al., 2005, p. 364)

En el área de la salud se presentan síntomas físicos y son manifestados principalmente con dolores de cabeza, dolores de estómago, fatiga, golpes, hematomas, cicatrices, entre otras.

Consecuencias a largo plazo

Las consecuencias a largo plazo habitualmente tienen un mayor impacto en el área psicológica, donde los adolescentes y adultos víctimas de MI en su infancia, desarrollan patologías psiquiátricas, además de la dificultad en el relacionamiento (creación de vínculos socio-familiares seguros) y la posibilidad de réplica de patrones, donde la víctima se convierte en victimario.

El neuro-desarrollo permite comprender estos efectos, al plantear que el cerebro en la infancia no debe ser expuesto a situaciones que no puede controlar, tales como el maltrato infantil, castigo corporal, negligencia y abuso sexual, puesto que se crea un nivel de estrés muy alto, debido a que el trauma ha interrumpido el programa del desarrollo nervioso.

El neuro-desarrollo exitoso tiene estrecha relación no solo con la genética, sino también con el ambiente de estimulación y afectividad que rodea al niño, los cuales influyen decisivamente en la mayor producción de sinapsis neuronales, lo cual implica, a su vez, en la mayor integración de las funciones cerebrales.

(Medina et al 2015, p.1)

Ahora bien, las prácticas parentales caracterizadas por un cuidado pobre, una disciplina inconsistente y el castigo físico se relacionan con un mayor uso de la anulación expresiva en adolescentes, estas consecuencias pueden mostrarse como la incapacidad de regulación emocional entendiendo este como la “capacidad para evaluar y modificar las reacciones

emocionales a fin de conseguir un objetivo deseado, abarcando una amplia gama de procesos extrínsecos e intrínsecos responsables de manejar las emociones positivas y negativas hacia el logro de la meta” (Thompson, 1994, citado por Bonet et al ,2020, p.2). Desde la conceptualización de Gratz y Roemer (2004), la regulación emocional representa un constructo multidimensional que incluye una serie de estrategias adaptativas que influyen sobre la experiencia y la expresión de las emociones: consciencia, comprensión y aceptación de las emociones, capacidad para adoptar comportamientos dirigidos a metas en situaciones de estrés emocional, y acceso a estrategias efectivas de regulación emocional.

Las dificultades en estos procesos constituyen la desregulación emocional, que ha demostrado ser superior en aquellos con una historia de maltrato infantil y ejercer un papel clave en su desarrollo de psicopatologías (Howard, Karatzias, Power, & Mahoney, 2017; John, Cisler, & Sigel, 2017, citado por Bonet et al, 2020, pp.2-3).

Tanto en la adolescencia, como en la adultez, las consecuencias psicológicas van desde baja autoestima, depresión, ansiedad, estrés postraumático, hasta graves efectos cognitivos, como problemas de atención y de aprendizaje. En estos casos también pueden observarse conductas agresivas y pobres relaciones interpersonales, soledad y aislamiento social. “Las consecuencias del maltrato infantil son visibles no solamente en la vida adulta de la víctima sino también en la sociedad que lo rodea.” (Alarcón et al, 2010, citado por Forero, et al ,2010, p.4). Estos impedimentos en el relacionamiento son alarmantes, dado que las redes de apoyo son un factor importante en la resiliencia, la cual protege contra el desarrollo de trastornos mentales, además de que esta posibilita romper el ciclo de transmisión intergeneracional del maltrato.

En una revisión reciente, Zamir (2021, citado por Lüönd et al, 2022), concluye que el MI se asocia con una mayor tendencia a los conflictos interpersonales y a una comunicación

ineficaz, además de experimentar miedo a la intimidad y sentirse poco aceptados por sus parejas, lo que puede dificultar la construcción y el mantenimiento de relaciones significativas.

Otro asunto importante por tratar en el contexto del trauma y la ansiedad es el espacio personal también llamado "zona de seguridad", ya que su forma y tamaño son flexibles a circunstancias situacionales como la amenaza. Desde la niñez, los niños aprenden a regular el tamaño de su espacio personal, mostrándose más seguros a compartir sus "zonas", cuando en la infancia se da un vínculo seguro con los cuidadores. La tolerancia a la cercanía física se ve particularmente afectada cuando los vínculos creados son inseguros en un contexto de desconfianza.

Estilos de crianza como forma de promoción o prevención del maltrato infantil

Criar es el arte de enseñar, educar y orientar a niños, niñas y adolescentes, inicia por el establecimiento de vínculos afectivos que pretenden construir aprendizajes conscientes e inconscientes que resultan de las interacciones a lo largo de la vida.

Los estilos de crianza son todas aquellas actitudes, conocimientos y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la educación, las normas, los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de los hijos en el hogar. Siendo los padres, los principales gestores para el desarrollo de los menores, que influyen en los procesos de socialización de NNA.

Los estilos de crianza se clasifican en tres tipos:

1. Padres autoritarios, basada en una noción de autoridad ligada al ejercicio del poder de los adultos sobre los niños, niñas y adolescentes.

La principal característica de este estilo es la falta de comunicación y de afecto.

Prevalecen el control, la obediencia, las críticas y las exigencias de madurez en

todo momento. Los padres son extremadamente estrictos e intransigentes y exigen obediencia total, dicen a sus hijos o hijas qué es lo que tienen que hacer, y generalmente no les brindan la opción de escoger. (Jorge y Gonzales, 2017, p.8)

El estilo autoritario tiene repercusiones en su mayoría negativas sobre los NNA, provocando que sean menos cariñosos, inseguros, descontentos y, en algunos casos, pueden ser retraídos, tener baja autoestima, falta de autonomía personal y menor competencia social.

2. Padres permisivos, los padres son demasiado indulgentes con sus hijos, se niegan a establecer límites y permiten que los NNA creen sus propias normas. “Los padres son tolerantes, llegando a autorizar casi todo. No exigen mucho a sus hijos o hijas, y les permiten que sean ellos mismos quienes controlen sus propias acciones. Cuando se trata de tomar decisiones”. (Jorge y Gonzales, 2017, p.9).

El estilo permisivo tiene efectos negativos puesto que los padres no siempre son capaces de marcar límites a la permisividad, educando niños con conductas agresivas, dependientes, con altos niveles de conducta antisocial y bajos niveles de madurez.

3.El último estilo de crianza, es la crianza humanizada, donde

Se considera a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo, con los cuidadores adultos como modelos, pues como afirma el político francés Jean Jaurés, no se enseña lo que se sabe, no se enseña lo que se quiere, se enseña lo que se es. En el caso de prácticas de crianza humanizada se pretende que los niños, niñas y adolescentes hagan, alcancen, esperen, necesiten, sientan, les guste y sean lo que ellos pueden y deben ser. (Posada-Díaz, Gómez-Ramírez & Ramírez-Gómez, 2008, p.4)

La crianza humanizada es bidireccional, es decir, tanto los NNA como los padres se benefician de él; se basa en la búsqueda permanente de conocimientos que modifiquen las actitudes y por lo tanto las acciones. Su ideología y valores se asienta en la construcción y reconstrucción de valores, de las cuales se satisfacen necesidades personales y sociales

La crianza humanizada desarrolla sus prácticas no sólo alrededor de necesidades, problemas, capacidades, potencialidades, carencias..., sino, y, sobre todo, en la perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En esta perspectiva los niños, niñas y adolescentes son considerados y acompañados por los cuidadores como sujetos gestores de su desarrollo, como ciudadanos en formación, con derechos y responsabilidades y como interlocutores válidos. (Posada-Díaz, et al ,2008, p.5).

Este estilo de crianza se expone como una alternativa para el MI, puesto que permite fortalecer la autoestima, la resiliencia, la autonomía, la creatividad, la solidaridad y sobre todo educa niños felices y seguros.

Otra de las alternativas para prevenir el maltrato infantil nace desde el hogar con el establecimiento de relaciones saludables y afectuosas con los niños, donde se lleve a cabo una buena relación entre padres e hijos basada en el amor, el respeto y la comunicación abierta, por medio de la educación a los padres, cuidadores y comunidades sobre el tema, así como también brindar información sobre el desarrollo infantil, las técnicas de disciplina positiva y las señales de maltrato puede ayudar a prevenir que ocurran hechos de maltrato. Por este motivo, es importante que los menores se encuentren inmersos en un círculo social donde haya confianza, respeto, y donde estén presentes los valores y derechos de los menores ya que de esto dependerá

gran parte de su conducta a corto y largo plazo, así como lo mencionan Hernández, Gómez, Martín y González (2008):

Las creencias y actitudes que el niño y futuro adolescente tenga, las razones que argumente respecto de sus actuaciones, los valores que se plantee ante la vida, las reglas que lleguen, o no, a guiar sus actuaciones, sus “principios morales y éticos”, y su tendencia a quedar, o no, literalmente atrapado por las opiniones de su entorno social se conformarán bajo la influencia de su medio social (padres, profesores, amigos y medios de comunicación). (p. 77)

Los padres deben mostrar interés en las actividades de sus hijos y estar disponibles para ellos cuando necesiten ayuda. Es crucial que desde el hogar se promueva el aprendizaje y la educación, la cual es un factor clave en la prevención del maltrato infantil. Los padres deben proporcionar a sus hijos un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante, donde puedan desarrollar diferentes habilidades. Así mismo, es fundamental implementar programas de prevención del maltrato infantil, tanto para los miembros de la familia como para la comunidad en general, redes de apoyo e instituciones donde se encuentren expuestos los menores.

Otra de las alternativas para prevenir el maltrato infantil se gesta desde la educación a los menores, puesto que de esta manera se puede proporcionar a los niños, niñas y adolescentes un entorno seguro y enriquecedor a una edad temprana y de esta manera es menos probable que se vean involucrados en escenarios de maltrato más adelante. Por último, se debe realizar campañas de concientización a la comunidad en general para que logren denunciar sospechas de abuso a las autoridades correspondientes. En general, la prevención del abuso infantil requiere un enfoque multifacético que involucre educación, concientización, apoyo e intervención.

Conclusiones

El presente trabajo permite comprender, por medio de diversos autores, el término de maltrato infantil, posibilitando un acercamiento a su surgimiento como concepto, teniendo en cuenta que la violencia dirigida a los niños, niñas y adolescentes ha sido normalizada la mayor parte de la historia, ejemplo de ello es el caso de Mary Ellen (1874), quien tuvo que ser defendida por una sociedad protectora de animales, puesto que no existían instituciones que la acogieran y protegieran; casos de esta índole abrieron paso a la investigación del maltrato infantil como fenómeno social, entendiendo que esta forma de violencia tenía un impacto a corto y largo plazo en sus víctimas, una de estas, es la dificultad para entablar vínculos socio-familiares seguros que les permitan ser y estar en un contexto determinado, que presentan los niños, niñas, adolescentes e incluso adultos que han sufrido de este tipo de maltrato.

En la realización de la investigación se presentaron algunos retos, tales como la ambigüedad de los artículos o el encontrar autores que ligaran el maltrato infantil con la creación de vínculos y el apego seguro. Para la profesión, uno de los retos a futuro es la producción literaria del maltrato infantil ligándolo a la construcción de vínculos socio-familiares, puesto que esto podría sentar las bases para una intervención más eficaz y eficiente.

Para dar más claridad y profundidad al tema se recomienda investigar acerca de las estrategias de intervención brindadas por el trabajador social no solo a las familias y a la comunidad en general sino también a las menores víctimas de violencia y la manera en que se pueden articular diferentes profesionales para tratar esta problemática y de esta manera contribuir en gran medida a la prevención del maltrato infantil y las consecuencias que este trae consigo en los niños, niñas y adolescentes.

Referencias Bibliográficas

- Acosta M, & Yvonne G. (2017). Conocimientos sobre maltrato infantil en adolescentes maltratados y padres o tutores. *Revista Cubana de Pediatría*, 89(2), 178-186
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312017000200008&lng=es&tlng=es.
- Ainsworth, M.D. (1979). Infant-Mother Attachment. *American Psychologist*, 34(10): 932-937
- Alfonso, P. A, Cortés, A. E y Becerra, C. E, (2020). Prevención del maltrato infantil: Situación de la política pública en Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. *Gerencia y Políticas de Salud*, 19, 1-13, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.pmis>
- Beal, X. V. (2007). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* Universidad Nacional Autónoma de México. Páginas Personales UNAM.
<http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGA.pdf>
- Bertalanffy, L. v. (1976). Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bonet, C., Palma, C., & Gimeno-Santos, M. (2020). Relación entre el maltrato infantil y las habilidades de regulación emocional en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 7(2), 63-76. : 10.21134/rpcna.2020.07.2.8
- Bowlby, J (1988). *Una Base Segura: Aplicaciones Clínicas de una Teoría del Apego*. Paidós Ediciones

- Butchart, A., Harvey, A. P., Mian, M., y FÜRniss, T. (2009). Prevención del maltrato infantil: qué hacer, y cómo obtener evidencias. *Organización Mundial de la Salud*. https://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/violence/c_hild_maltreatment/es/
- Bringiotti (2005). Las familias en “situación de riesgo” en los casos de violencia familiar y maltrato infantil. *Texto Contexto Enferm*, 14, 78–85. <https://doi.org/10.1590/S0104-07072005000500010>
- Cid, M y Montes, R. (2014). La familia en el cuidado de la salud. *Med. Electrón*, 36 (4), 462-472. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242014000400008
- Duro, E. (2011). Guía Conceptual Maltrato Infantil. Argentina: UNICEF. http://www.unicef.org/argentina/spanish/Guia_conceptual_MI03_08.pdf
- E.Lachica (2010). Síndrome del niño maltratado: aspectos medico legales. *Cuad Med Forense*;16(1-2):53-63
- Fernández Rodríguez, M. E., & Cracco Cattani, C. V. (2022). Familias uruguayas con maltrato infantil: estresores y apoyo social en contexto de pobreza. *Psicología* (02549247), 40(1), 97–118. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.18800/psico.202201.004>
- Fontana, V. (1979). En defensa del niño maltratado. México D.F. *editorial Paz*.
- Forero, L. C. A., Reyes, A. P. A., Díaz, A. P. G., & Rueda, M. E. V. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *MedUNAB*, 13(2), 103–115, <https://search-ebSCOhost-com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=53887951&lang=es&site=ehost-live&scope=site>

Gómez y Sobral (2016). Maltrato infantil y violencia familiar: exposición dual y efectos en la transgresión adolescente. *Revista Mexicana de Psicología*, 33(2), 111-120. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243056044003>

Hernández. M., Gómez. I., Martín. M. y González. C. (2008). Prevención de la violencia infantil-juvenil: estilos educativos de las familias como factores de protección. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 73-84. <https://search-ebSCOhost-com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=32920924&lang=es&site=ehost-live&scope=site>

Instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF). (2006). *Código de infancia y adolescencia*. Nacional de Colombia. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Jorge y González (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, 17(2), pp. 39-66. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02>

Lucero, E (2012). *Causas y efectos del maltrato infantil en la provincia de Cotopaxi, cantón pujilí, comunidad collantes chucutisí, escuela*. Universidad técnica de Cotopaxi. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/200>

Lüönd, A. M., Wolfensberger, L., Wingenbach, T. S. H., Schnyder, U., Weilenmann, S., & Pfaltz, M. C. (2022). Don't get too close to me: depressed and non-depressed survivors of child maltreatment prefer larger comfortable interpersonal distances towards strangers. *European Journal of Psychotraumatology*, 13(1), 1–12. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.1080/20008198.2022.2066457>

Martínez, M (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *IIPSI*, 9 (1), 1-24,
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf

Martínez, C (2008). Desarrollo del vínculo afectivo. Introducción. *Actualización Pediatría*. p. 299-301. https://www.aepap.org/sites/default/files/aepap2008_libro_299-310_vinculo.pdf

Mayo Clinic.(s.f). Maltrato infantil (2022). *Maltrato infantil. Mayo clinic*.

<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/child-abuse/symptoms-causes/syc-20370864#:~:text=Factores%20de%20riesgo&text=Estr%C3%A9s%20o%20crisis%20familiar%2C%20lo,Dificultades%20econ%C3%B3micas%2C%20desempleo%20o%20pobreza>

Manfred, Max-Neef (1998). *Desarrollo a escala humana*. Editorial Nordan-Comunidad.

<https://core.ac.uk/download/pdf/17276741.pdf>

Mass, L. (2014). El sujeto y la estética corporal en la sociedad contemporánea (algunas relaciones teóricas con el capitalismo y plus de gozar). . *Revista Psicogente*, 17(31), 155-162. , <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/p>.

Medina et al (2015). Neurodesarrollo infantil: características normales y signos de alarma en el niño menor de cinco años. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*. 32(3),565-73.

Méndez et al (1995). Síndrome del niño maltratado. *Revista Cubana de Pediatría*, 67(1)

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75311995000100007&lng=es&tlng=es.

20minutos. (2016). Comunicación no verbal y supervivencia, un terrible experimento.

<https://blogs.20minutos.es/comunicacion-no-verbal-lo-que-no-nos-cuentan/2016/04/29/comunicacion-no-verbal-y-supervivencia-un-terrible-experimento/>

Moreno y Barahona (2016). Maltrato infantil y factores sociodemográficos– ambientales asociados a niños con retraso del desarrollo psicomotor. *Revista cubana de neurología y neurocirugía* .6(1),17-25. n: <http://www.revneuro.sld.cu/index.php/neu/article/view/262>

Obaco Sarango, M. (2010). *Causas y consecuencias del maltrato infantil de los casos que se receptan en el centro de diagnóstico y orientación psicopedagógico*. [Tesina previa a la obtención del título de licenciada en trabajo social, Universidad de Cuenca]

Oliva, E., & Vera, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia. *Justicia Juris*,10 (1),11-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2021, 09, 19). *Maltrato infantil*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Pérez, C,L, Melero, G, N,Y y Moya, H S. (1975). Síndrome del niño golpeado. Aspectos traumatológicos *Rev. Chilena de Pediatría*, 46 (4). 363-365.

Pinto, C. (2009). Perspectiva histórica en el estudio del maltrato infantil. *Revista electrónica de psicología social*.

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/viewFile/166/153>.

Posada-Díaz, Á., Gómez-Ramírez, J. F., & Ramírez-Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 295–305.

<https://search-ebsohost-com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=35521963&lang=es&site=ehost-live&scope=site>

Procuraduría general de la nación. (2022). Procuraduría pide medidas urgentes ante incremento de cifras de violencia contra niños, niñas y adolescentes en Colombia <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-pide-medidas-urgentes-incremento-violencia-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-adolescentes-colombia.aspx#:~:text=Adicionalmente%2C%20el%20Ministerio%20Publico%20indic%C3%B3,y%201.477%20por%20lesiones%20en>

Quintero-Gaviria, J. A. (2021). Análisis de la transmisión psíquica inconsciente en algunas familias del ICBF intervenidas por maltrato infantil. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(2), 38–58. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.17151/rlef.2021.13.2.3>.

Ramírez, C. (2004). El impacto del maltrato en los niños y las niñas en Colombia. . *Revista de Infancia y Adolescencia*. 1(2): 271-301. , <https://www.redalyc.org/pdf/769/76910207.pdf>.

Repetur,K. (2005). Vínculo y desarrollo psicológico: la importancia de las relaciones tempranas. *Revista digital universitaria*.6(11),1-15. <http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art105/art105.htm>

RCN Radio. (2022, 05, 30). *Cerca de 12.000 menores han sido víctimas de violencia este año en Colombia: Medicina Legal*. <https://www.rcnradio.com/colombia/cerca-de-12000-menores-han-sido-victimas-de-violencia-este-ano-en-colombia-medicina-legal?amp>

- Romero, G., Concepción, J. y Frías, M. (2005). Las consecuencias del maltrato infantil: Un estudio con madres mexicanas. *Revista Mexicana de Psicología*. 22 (2), 363-374
- Sánchez, J. (2008). Los vínculos sociales como formas de regulación. Reflexiones sobre el poder de los vínculos en la sociedad colombiana. *Nóesis*.17(34),204-234.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85913301008>
- Soriano (2015). Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de la salud. *PrevInfad (AEPap)/PAPPS infancia y adolescencia*, 1-30.
<http://www.aepap.org/previnfad/Maltrato.htm>
- Tancara (1993). La Investigación Documental. *Temas Sociales*, (17), 91-106.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S004029151993000100008&lng=es&tlng=es.
- Torres (2013). El interés del menor en el derecho de familia norteamericano: del caso de Mary Ellen McCormack a los supuestos de oncofertilidad. Análisis comparativo con el derecho español. *ADC*, 65 (2), 587-685.
- UNICEF. (2017). Ocultos a plena luz . *Consideraciones psicoanalíticas sobre el abuso sexual y el maltrato infantil. Poiésis.*,(19),1-12.
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/117/104>.
- Unicef (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Nuevo siglo.
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Anexos

Formato Único de Ficha Bibliográfica
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Ingresado por :
Nombre de la Investigación:
DATOS BIBLIOGRÁFICOS
Referencia en APA 7: (De acuerdo al tipo de material referenciado: artículo, capítulo de libro, libro, material audiovisual, etc.)
Dirección web:
DATOS DE LECTURA
Temas centrales: (Se extraen de un artículo y pueden o no coincidir con las categorías. Pueden ser frases que compilen lo escrito en el artículo con los intereses de la elaboración de la ficha de investigación)
Categorías centrales: (Unidades conceptuales extraídas del texto que son del interés para la investigación)
Tesis central: (Idea principal que el autor sostiene a lo largo del texto)
Justificación: (Razones que dan cuenta de la importancia interna del artículo, por qué es importante en términos generales)
Propósito: (Importancia del artículo para la investigación; para qué sirve su contenido respecto de las unidades de análisis de la investigación)
Autores citados: (Autores principales citados por el autor)
Comentario: (Elaboración crítica, analítica e interpretativa sobre el texto en función del propósito de la investigación. Se pueden tener en cuenta discusiones planteadas en las reuniones y comentarios de otras fichas)
Citas: (Fragmentos del artículo que usted citaría. No olvide colocar entre paréntesis el número de la página a la que corresponde cada cita)
Resumen: (Síntesis del texto no mayor a 250 palabras)